

**Email:** [atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

**Dirección:** Edificio Alcaldía Piso 1

**Telefonos:** 3399104 - Oficina de Presupuesto: 3399142

Oficina de Tesorería: 3399102

Oficina de Contaduría: 3399107

---

## Visión

Ser reconocida, nacional e internacionalmente, por el manejo sostenible y transparente de las Finanzas Públicas Distritales, una entidad cercana al ciudadano, que genera conciencia sobre la equidad social y es modelo de gestión pública moderna, incluyente, humana y competitiva.

## Misión

Gestionar y administrar la consecución de los recursos financieros y económicos necesarios, asegurando la asignación correcta de los mismos, para financiar los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo, que permitan alcanzar los objetivos y las metas de transformación de las condiciones de vida de la población, garantizar el equilibrio económico y sostenibilidad de las finanzas del Distrito.

---

## Funciones

1. Diseñar e implementar políticas, estrategias, planes y programas de hacienda pública y de administración financiera, que coadyuven al equilibrio económico, de racionalización del gasto público y la sostenibilidad de las finanzas del Distrito de Barranquilla.
2. Evaluar la realidad socioeconómica del Distrito, el comportamiento de los ingresos y egresos, para participar en la elaboración y evaluación del Plan financiero del Distrito y proponer los ajustes y recomendaciones pertinentes.
3. Realizar el seguimiento y proponer las acciones que garanticen el cumplimiento de los compromisos que en materia fiscal y de racionalidad en el gasto haya adquirido el Distrito.

4. Evaluar el alcance e impacto de las reformas legales y los proyectos que incidan en los temas financiero, tributario y fiscal, en el Distrito de Barranquilla.

---

## **Estructura**

La Secretaría Distrital de Hacienda, tiene la estructura siguiente:

- Gerencia de Gestión de Ingresos.
  - Gerencia de Gestión Catastral.
  - Oficina de Presupuesto.
  - Oficina de Contabilidad
  - Oficina de Tesorería
- 

## **Secretario Distrital de Hacienda**



### **Emelith Barraza Barrios**

#### **Perfil Profesional**

Economista egresada de la Universidad del Atlántico, especialista en Finanzas de la Universidad del Norte y Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Norte, ha participado en cursos libres en la Universidad de Pittsburgh, EE.UU.

Una sólida formación financiera de 15 años y su gran capacidad de gestión en los cargos desempeñados como Asesora de Concesiones, Jefe de Presupuesto, Tesorera y Secretaria Distrital de Hacienda, le han permitido adquirir amplia experiencia y una visión integral de las

finanzas públicas de los entes territoriales, haciendo posible la terminación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y el Saneamiento Fiscal del Distrito de Barranquilla.

Su capacidad de liderazgo y su carácter luchador han sido prendas de garantía para que el Distrito de Barranquilla goce de finanzas sanas y de credibilidad frente el sector financiero, lo cual se ve reflejado en logros importantes tales como:

- Calificación de riesgo en grados de inversión a nivel nacional AAA, calificación de riesgo internacional BBB por la firma Fitch Ratings en el año 2017 y ratificación de estas calificaciones a junio de 2018.
- Dos años consecutivos logrando posicionar a Barranquilla en el tercer puesto entre las ciudades capitales con el mejor Índice de Desempeño Fiscal.
- Incremento en un 16% de los ingresos corrientes de libre destinación del Distrito durante la vigencia fiscal 2016-2017.
- Saneamiento financiero y fiscal del Distrito de Barranquilla.